

- **NORMAS TÉCNICAS OBLIGATORIAS**

Para garantizar la seguridad es de obligado cumplimiento para todas las categorías lo siguiente:
PILOTOS

La indumentaria mínima obligatoria será de casco tipo velocidad u Offroad, que cumpla las normas de homologación y el cuerpo de los pilotos debe estar protegido por un traje completo de cuero u otro material anti abrasión, con protecciones adecuadas en articulaciones, guantes y calzado tipo velocidad u Offroad homologados. Se recomienda además el uso de protecciones para la espalda, homologadas por la Unión Europea (Etiqueta CE).

VEHÍCULOS

- Deberán llevar protegidas estriberas y partes que puedan tener contacto con el suelo en caso de caída. (Protegido con teflón, goma, etc.)

- **OBLIGATORIO** llevar agua en lugar de anti-congelante

- **OBLIGATORIO** llevar precintados los tapones de vaciado y llenado de cárter.

- **OBLIGATORIO** Llevar precintados racores de radiador y todo lo que intervenga con el tema del aceite. Vehículos 4T (Minimotard)

SERÁN OBLIGATORIOS LOS SUMINISTRADOS POR LA EMPRESA RODICAR.

-**OBLIGATORIO** -llevar los latiguillos Homologados por la organización como los de la foto.

-**NINGUN VEHICULO PODRA SUPERAR LOS 95 DECIBELIOS**



- Las lastres y pesos adicionales que se tengan que poner en los vehículos deberán ir sujetos con tornillos obligatoriamente (no podrán ponerse bridas cables cinta ni nada que no sea atornillado)

- Llevar topes de dirección
- Retirar caballetes, pedales, etc.
- Las manetas deberán finalizar en su extremo en bola.

- Las MOTOS DEBERAN IR EQUIPADAS CON LOS DOS FRENOS, rueda delantera y trasera, ambos deberán de funcionar.
 - Retirar faro e intermitentes delantero y traseros. Debidamente protegido.
 - Los plásticos deberán ser originales o similares, guardando la estética de las motocicletas de serie, siendo obligatorio el guardabarros delantero. NO PUDIENDO LLEVAR **PEGANITAS CROMADAS EN EL GUARDABARROS DELANTERO**
 - Se instalará de forma visible en la parte posterior una luz o led luminoso de **color ROJO para las carreras nocturnas o de escasa visibilidad.**
 - Es obligatorio el montaje de un botón corta-corriente para la parada del motor.
 - Será obligatorio el pasar la verificación técnica antes de las pruebas.
 - Cada participante deberá y estará obligado a verificar los vehículos con los que se disponga a participar en la prueba (máximo 2)
 - Los Motocicletas clasificadas en las tres primeras posiciones de cada categoría, **podrán ser verificadas de oficio al final de cada prueba. Además, podrán ser verificados más vehículos bien sea por reclamación de otro equipo o por decisión del director o responsables de la prueba.**
- Si otro equipo quiere realizar una reclamación concreta con otro equipo deberá ir acompañada de 300€ de los cuales se les entregaran 200€ al equipo que se le realiza la reclamación en caso de que después de la verificación cumpla la reglamentación.**

En el caso de la verificación de los pesos de moto piloto siempre se deberá de realizar con la pesa oficial de la organización y deberá de estar a disposición durante las jornadas de entrenamiento y antes de salir a cada manga.

ASOCIACION NACIONAL PILOTOS AFICIONADOS

